GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha de modificación: 01/11/2020

SECRETARÍA:	Secretaría de Planeación
UNIDAD O GRUPO:	Grupo Estructurador
FECHA INFORME:	01 de Julio de 2022

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	24012022-0508; SECOP-CO1.PCCNTR.3363940; CONSECUTIVO CD-SP-839-2022.				
CONTRATISTA	JOSÉ DAVID PASTRANA SALAZAR				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión como tecnólogo en topografía para apoyar la estructuración de los proyectos priorizados por el gobierno departamental.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Ciudadanos caldenses				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR:$	$ 22'401.600				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	6 meses	FECHA INICIACIÓN	26/01/2021	FECHA. TERMINACIÓN	25/07/2021

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1- Apoyar la ejecución de trabajos relacionados con levantamientos topográficos, nivelaciones y replanteo de terrenos, taludes, redes y vías, control de asentamientos con el fin de facilitar la información requerida para el diseño de las diferentes especialidades.	El contratista prestó de manera oportuna y en acorde al marco del objeto del contrato el servicio de levantamientos topográficos en el marco del objeto del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en los procesos de topografía y estructuración del componente en los siguientes proyectos: **Vía La Manuela – Aerocafé:** - Levantamiento topográfico alti-planimétrico Ampliación perimetral a vía Existente ubicada en 5° 3'6.24"N, 75°37'0.19"O. - Levantamiento topográfico alti-planimétrico de ampliación sobre la vía existente actual a 45m hacia el costado derecho y 10m hacia el costado izquierdo, ubicación: 5° 3'19.25" N, 75°36'52.92"O.	AVANCE DEL 67%

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha de modificación: 01/11/2020

	Estos levantamientos se realizaron con el fin de conocer altimetría de terreno para rediseño geométrico de la vía La Manuela-Aerocafé.	
2- Apoyar la resolución de los requerimientos de gestión predial, que conlleven a la correcta estructuración de los proyectos de la Gobernación de Caldas.	El contratista realizó de manera oportuna y diligente el apoyo al equipo de gestión predial, con el fin de dar claridad a procesos de estudio de títulos adelantado por parte de ellos; levantamiento topográfico del terreno sobre el cual se ubica el resguardo indígena Embera, de propiedad del Municipio de Risaralda, Caldas y que fue donado por persona particular. El área halla da según linderos indicados es de 435.38m^2. Con esta área y alti-planimetría se realiza: - Insumo para dar claridad sobre ubicación y linderos acorde con estudio de títulos. - Prediseño del Recinto del Pensamiento Emberá.	**AVANCE DEL 67%**
3- Apoyar la revisión de los levantamientos topográficos con todos sus componentes y verificar el debido cumplimiento de los parámetros establecidos por la Gobernación de Caldas. Es decir, los referentes a los proyectos de La Manuela-Aerocafé y Recinto de pensamiento Emberá.	- El contratista realizó la elaboración y revisión de los diferentes planos topográficos generados teniendo en cuenta los requerimientos del departamento y alcance de dicho plano, además de lo establecido en la norma: Resolución 643 de 2018 del IGAC. Es decir, los referentes a los proyectos de La Manuela-Aerocafé y Recinto de pensamiento Emberá en el municipio de Risaralda.	**AVANCE DEL 67%**
4- Apoyar la revisión de los informes técnicos y carteras topográficas en donde se describa la topografía realizada.	- Se realizó la revisión de las carteras topográficas de campo de los levantamientos topográficos realizados y validados en el origen de las coordenadas MAGNA SIRGAS correspondiente al municipio de Palestina y Risaralda, donde se localizan el proyecto vía La Manuela-Aerocafé y Recinto del pensamiento Emberá respectivamente. - Durante el levantamiento de campo se verificó linderos intervenidos fueran verídicos respecto a	**AVANCE DEL 67%**

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha de modificación: 01/11/2020

	documentos legales del predio; sin embargo, en el predio Emberá por no existir documentación no fue posible realizar dicho chequeo.	
5- Apoyar la revisión de las referencias de mojones, placas geodésicas, cuadro de coordenadas de las estaciones de amarre, y registro fotográfico según modelo de ficha IGAC.	Durante el trabajo de campo se materializó los respectivos mojones de amarre, de los cuales se indica las coordenadas en los planos topográfico presentados, tanto del Recinto del Pensamiento Emberá como de las ampliaciones sobre el trazado del diseño geométrico de la vía La Manuela – Aerocafé.	**AVANCE DEL 67%**
6- Presentar las certificaciones de calibraciones de los equipos utilizados en los levantamientos topográficos, que permitan determinar el grado de precisión de estos.	El levantamiento se realizó con un equipo de topografía debidamente calibrado: GPS RTK TRIMBLE TSC3 y Estación Electrónica Total.	**AVANCE DEL 67%**

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del **acta Nro. 04**, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0010 del 9 de enero del 2009, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIO CESAR OSPINA MARIN
FIRMA	